



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NEONATOLOGÍA - CONVALIDAR MATERIAS ALUMNOS REVERSIÓN DE PLAN

VISTO:

Las actuaciones académicas de los alumnos de la Carrera de Especialización en Neonatología, Sede Hospital Materno Provincial;

CONSIDERANDO:

- Que en sistema SIU GUARANI se cargó el Plan de Estudios de la Carrera mencionada "ut supra" tal cual fue aprobado por Resolución HCD N° 1776/2017 y HCS N° 1307/2017,
- Que en la Resolución de Validación del Ministerio de Educación de la Nación N° 4271/2019 se modifica el enunciado de dos de las Asignaturas del Plan de Estudios que son: Rotaciones-Infectología Neonatal y Rotaciones- Cardiología Neonatal y fue necesario reversionar el Plan de Estudios en el Sistema SIU-GUARANI,
- Que en el sistema SIU GUARANI los alumnos ALOS, Florencia Lucia; BIANCHI, María Victoria; CAMPERO, Yanina; DIAZ RONDA, Carlos Federico; HERNANDEZ, María Soledad; ORTIZ, Aline Claudete; PAIVA SUAREZ, Karol y SAMBUEZA, Daniel Norberto Martin contaban con las asignaturas 36302 – Rotación Obligatoria: Infectología Neonatal y 3604 – Rotación Obligatoria: Cardiología Neonatal.
- Que al realizar la reversión y el pase de los alumnos a la nueva versión los alumnos mencionados "ut supra" perdieron las Actuaciones Académicas como aprobadas;
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004.
- Lo mencionado y aconsejado por la Vice Decana de la Facultad de Ciencias Médicas Prof. Dra. Patricia Paglini y el Subsecretario de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Prof.Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a los alumnos Florencia Lucia ALOS, DNI N° 33.859.594 – María Victoria BIANCHI, DNI N° 32.376.177 – Yanina CAMPERO, DNI N° 34.628.508 – Carlos Federico DIAZ RONDA, DNI N° 32.878314 – María Soledad HERNANDEZ, DNI N° 34.833.148 – Aline Claudete ORTIZ, DNI N° 35.106.948, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Neonatología:

(P06-36302) Rotaciones- Infectología Neonatal – Aprobada: 19/11/2020.

(P06-36304) Rotaciones- Cardiología Neonatal – Aprobada: 08/06/2021.

Artículo 2º: CONVALIDAR a la alumna Karol PAIVA SUAREZ, DNI N° 95.133.040, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Neonatología:

(P06-36302) Rotaciones- Infectología Neonatal – Aprobada: 19/11/2020.

Artículo 3º: CONVALIDAR al alumno Daniel Norberto Martin SAMBUEZA, DNI N° 34.628.933, las actividades que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Neonatología:

(P06-36302) Rotaciones- Infectología Neonatal – Aprobada: 19/08/2021.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

ps.ea